

TITULO: “**OBRAS DE DEMOLICIÓN DE NAVE EN LA EXPLANADA NOROESTE DEL PUERTO DE ADRA**”

CLAVE: Expediente **CONTR 2026 0000062388**

Recibida la justificación presentada por la empresa CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A., una vez estudiada la misma, se informa lo siguiente:

CONSTRUCCIONES Y DESMONTES RIBERA NAVARRA, S.A.

La justificación presentada se ciñe básicamente a la reducción del 50% de la mano de obra y maquinaria empleada en la obra, argumentando que “*estiman que la obra la podrían llevar a cabo en 1 mes*”, duración igual a la de Proyecto, pero no justifica dicha reducción mediante una planificación distinta de la de proyecto, rendimientos distintos a los de proyecto o, la propia secuencia cronológica sobre la que operan los costes directos e indirectos de la obra que no se justifican desglosadamente. Por otro lado, tampoco se incorporan en la justificación los costes de las mejoras ofertadas relativas a la “*preservación de la calidad acústica en el entorno de las obras*” y “*suministro e instalación de cámara domo HIKVISION para seguimiento de ejecución de las obras*”.

La oferta económica presentada no se puede considerar suficientemente justificada.

Sevilla, mayo de 2.026
EL ASESOR TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

Fdo.: José Manuel Burón Arancón

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL BURON ARANCON	05/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWZE63LE9WSM8YLRQWWVRGDGHM	PÁG. 1/1	